



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de marzo de 1997
No. 59

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropta por causa de utilidad pública una superficie de 4-02-73 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cayetano, Municipio de Villa de Allende, Edo. de Méx. (Reg.-0271).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1382, 1392, 374-A1, 1397, 1414, 360-A1, 1402, 375-A1, 1363, 342-A1, 1277, 976, 982, 266-A1, 974, 994, 344-A1, 884, 885, 331-A1, 1211, 1179, 339-A1, 1307, 1308, 1306, 1309, 322-A1, 323-A1, 326-A1, 1181, 1190, 1276, 320-A1 y 1210.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1325, 1322, 1223, 1218, 1228, 1232, 1236, 1237, 1226, 1222, 1217, 1299, 1303, 1403, 1406 y 1420.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropta por causa de utilidad pública una superficie de 4-02-73 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cayetano, Municipio de Villa de Allende, Edo. de Méx. (Reg.- 0271)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria, en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 496 de fecha 29 de enero de 1996, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 5-08-35 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN

CAYETANO", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, para destinarlos a formar parte de las obras del sistema Cutzamaia, consistentes en el acueducto subsistema Chilesdo, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 4-02-73 Has., de temporal, considerada de uso común en términos del considerando primero del presente Decreto

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 10 de diciembre de 1935, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 1936 y ejecutada el 13 de marzo de 1936, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 367-40-00 Has. para beneficiar a 41 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, por Resolución Presidencial de fecha 24 de abril de 1940, publicada en el Diario

Oficial de la Federación el 27 de julio de 1940 y ejecutada el 2 de diciembre de 1942, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 27-46-00 Has., para beneficiar a 3 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 7 de noviembre de 1945, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de marzo de 1947 y ejecutada el 25 de diciembre de 1947, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 24-00-00 Has., para beneficiar a 50 capacitados en materia agraria, por Decreto Presidencial de fecha 9 de diciembre de 1953, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de enero de 1954, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 11-66-72 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción del canal y caminos de la planta hidroeléctrica de San Bartolo, que forma parte del sistema eléctrico Miguel Alemán; por Decreto Presidencial de fecha 25 de septiembre de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de diciembre de 1981, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 3-09-39 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de plantas de bombeo, caminos de acceso, caminos de interconexión, acueducto, camino de operación y túnel denominado Agua Escondida, para el sistema Cutzamala; por Decreto Presidencial de fecha 24 de noviembre de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de enero de 1982, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 51-89-18.08 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, para el sistema Cutzamala; por Decreto Presidencial de fecha 29 de mayo de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de junio de 1985, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 3-16-81 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de un acueducto y camino de operación, para el sistema Cutzamala del subsistema Chilesdo; y por Decreto Presidencial de fecha 22 de enero de 1986, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de marzo de 1986, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, una superficie de 2-37-37 Has., a favor de la Secretaría

de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de un vaso de almacenamiento en el Valle del Río El Salitre, de aguas no utilizables que se producirán en la planta potabilizadora Los Berros, para la correcta operación del sistema Cutzamala.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 2979 de fecha 25 de septiembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 2979 el día 26 de septiembre de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 25,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 4-02-73 Has., de terrenos de temporal a expropiar, es de \$ 100,682.50.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie por expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, sin embargo, no existe constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto, en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quienes deberá cubrirse la indemnización correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 4-02-73 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para

destinarlos a formar parte de las obras del sistema Cutzamala, consistentes en el acueducto subsistema Chilesdo. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$ 100,682 50, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-02-73 Has., (CUATRO HECTÁREAS, DOS ÁREAS, SETENTA Y TRES CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte de las obras del sistema Cutzamala, consistentes en el acueducto subsistema Chilesdo.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 100,682.50 (CEN MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscr base el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional,

en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútense.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y siete - El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de marzo de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente número 643/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO ITURBE PAREDES en su carácter de endosatario en procuración de Licenciado JUAN SALGADO NEGRETE apoderado legal de la empresa AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A. DE C.V. en contra de CARLOS DIAZ MONDRAGON FIC. Juez señaló las nueve horas del día veinticuatro de abril del presente año para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados en el presente Juicio los cuales son: 1) Una sala de tres piezas, sillón grande de 2.45 por 0.90 m, sillón mediano 1.60 por 0.90 m todos forrados con tela color beige arena en regular estado de conservación. Dadas las características referidas con anterioridad se le asigna un valor de 1 750.00. Un juego de mesa de tres piezas, una mesa central de 1.00 por 0.60 m y dos laterales de 0.60 por 0.60 m todos fabricados con madera comprimida valor asignado según características descritas \$ 800.00 un comedor con mesa redonda de cristal de 1.20 m de diámetro, con cuatro sillas con cojines y base de mesa y sillas con material tipo ratón, valor asignado según características 1 900.00, un trinchador tipo rústico de 2.10 por 0.53 y una altura de 0.78 integrado de tres cajones valor asignado según condiciones actuales 900.00. Una vitrina tipo rústico de 1.90 por 0.64 m y 0.51 cm de ancho con puertas tipo bisagra con vidrios, valor asignado según condiciones actuales 900.00, una mesa con cristal de 1.36 por 0.40 m y luna en forma de cisne valor asignado 1 700.00, un televisor marca Hitachi a color de 21" modelo CT 2186 con huellas claras de martrato color asignado 700.00 a suma de las cantidades amparan los bienes para el remate la cantidad de \$ 8 700.00 (OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 90/100 M.N.)

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca a 19 de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

1382 26, 27 y 31 marzo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 222/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ACOSTA ALONSO CESAR y en contra de ARACELI MENDEZ MONTES se han señalado la diez horas del día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto al vehículo Volkswagen, color rojo, modelo 1970 número de serie 1102898506, Registro Federal de Automóviles número 01834716, número de motor 000001242560, placas de circulación número BEL-560 del Distrito Federal, por lo cual tiene un precio de avalúo de (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de tres días, Cuautitlán, Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Eleazar Solano Melgarejo -Rúbrica

1392 -26 27 y 31 marzo

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2266/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANO SANCHEZ JIMENEZ en contra de ANTONIO ALVARADO ORTEGA radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlanepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México

Ecatepec de Morelos, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete

Se señalan las trece horas del día dos de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este juzgado en que se actúa, sirviendo como base la cantidad de (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) convocándose postores y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, siendo objeto del mismo el bien mueble cuyas características son las siguientes, marca Nissan, modelo Tsuru 1993, cuatro puertas, color blanco con número de serie 3BAMB13-19586, con placas número LGL8201, México, México

Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.- C. Primer Secretario, Lic. Jose Luis Martín López Santana -Rúbrica

374-A1 -26 27 y 31 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 705/1995 ejecutivo mercantil, ISMAEL BAUTISTA VILCHIS contra JUAN BETANCOURT DESNIZ, segunda almoneda diez horas del día dieciséis de abril del año en curso. Tocador de madera valor \$ 1.000 00 (UN MIL PESOS),

grabadora de marca Sanyo valor \$ 300 00. Máquina de escribir marca Olympia con valor comercial de \$ 600 00. Sumadora gris con un valor comercial de \$ 180 00. Mesa de madera con un valor \$ 800 00. Escritorio con un valor de \$ 500 00. Base. (TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS) Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

1397 -26 27 y 31 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MIGUEL GARCIA DE JESUS, promueve inmatriculación judicial, en el expediente 31/97, respecto del predio denominado "El Potrero", ubicado en el poblado de San Miguel Xolco, Municipio de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 41.00 m con Trinidad García, al sur: 20.00 m con Asunción Hernández, al oriente: 148.00 m con Sebastián García y al poniente: 148.00 m con Juan García, con una superficie de cuatro mil quinientos catorce metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1414.-27 marzo, 11 y 25 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

HELIOS JAIME ROJAS SAN ROMAN, promueve en el expediente número 353/97, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno Sin Nombre, ubicado en el poblado de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de mil doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 30 metros con María Eugenia Cano Romero; al sur: en 30 metros con María de la Luz Valdés Rivera; al oriente: en 40 metros con camino público; al poniente: en 40 metros con Río Cuautitlán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, y se expide a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello -Rúbrica.

360-A1 -24, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 585/96

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS GARCIA AGUILAR en contra de JAVIER ROBLES ESPINOZA, embargándose un vehículo Vam marca Chevrolet, color blanco, modelo 1984 motor hecho en Mexico GN 93403099, sin radio, llantas en buen estado, maquina recién ajustada, pintura en mal estado, parabrisas delantero estrellado en regulares condiciones de uso, sin vidrios retrovisores en las puertas, el cual ha sido valuado en la cantidad de (VEINTICINCO MIL PESOS) por lo que por medio del presente se convocan para el remate del vehículo descrito

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacan, México a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

1402 -26, 27 y 31 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente 759/95-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO LLON JIMENEZ en contra de ROGELIO MEDINA RODRIGUEZ el Ciudadano Licenciado ROGELIO DIAZ MORALES Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día once de abril del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de la primera almoneda de remate respecto de un modular marca Sharp, con tornamesa, radio de dos bandas, doble tocantinas, ecualizador, modelo CMS-150CD, serie 30120067, bocinas de la misma marca, un televisor marca Zonda, 19 pulgadas, modelo 83548, serie 88TUC, un refrigerador marca Mabe, color beige de 1.50 m aproximadamente y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada, se convocan postores.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en GACETA DEL GOBIERNO en la lista de avisos o puerta del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -C. Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez -Rúbrica

375-A1 -26, 27 y 31 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 63/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GLORIA VELAZQUEZ SANCHEZ en contra de LUIS RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA, el Ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, señaló las diez horas del día veintidós de abril del año en curso para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del lote y terreno y casa habitación ubicada en la calle Felipe Angeles sin número, lote ocho, manzana cuarenta y tres, colonia Emiliano Zapata, municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda al noreste 11.07 m con lote uno, al sureste: 17.25 m con

lote siete al suroeste 11.04 m con calle Felipe Angeles, y al noroeste 17.36 m con lote nueve, con una superficie de 191 metros cuadrados convocándose a postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 55,850.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del cincuenta por ciento precio fijado en el avalúo rendido

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Chalco, Estado de México a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesus Juan Flores -Rúbrica.

1363 -25, 26 y 27 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil número 1617/94, promovido por DAVID CORTE PICHARDO, en contra de CARLOS JULIO REYES CAMACHO, La C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las 12:00 horas del día 2 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate respecto del inmueble ubicado en la avenida Buenavista, lote 7, No. 48, manzana 34, municipio de Tultitlán, Estado de México, valuado en la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días -Cuautitlán, México, 13 de marzo de 1997 - C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica

342-A1 -18, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 987/94, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A. en contra de VICTOR MANUEL MEJIA UGALDE Y MA. GUADALUPE DE LA SALUD PONCE DE LEON, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo terreno y construcción, ubicado en calle Violeta número 23 Colonia Izcali Toluca, Estado de México, propiedad de VICTOR MANUEL MEJIA U. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley y en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 385,236.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados teniendo ya una reducción del 10 % de la cantidad que como precio del avalúo obra en autos. Convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso -Rúbrica.

1277 -20, 27 marzo y 3 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA SANCHEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS.

ADOLFO MATAMOROS FERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 66/97-2, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapición respecto del lote de terreno número 40, manzana número 17, colonia Agua Azul, Grupo "C", Super 4, calle Lago Michigan número 172, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39, al sur: 17.00 m con lote 41, al oriente: 9.00 m con calle 53, (actualmente calle Lago Michigan) y al poniente: 9.00 m con lote 16. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

976.-4, 14 y 27 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. RAMON ALCANTARA ESCUTIA.

C. BENJAMIN VASQUEZ GARCIA, por su propio derecho le demandan en el expediente 690/96-2, en juicio ordinario civil (usucapición), respecto del lote de terreno y construcción ubicado en la calle Quintana Roo número 13, colonia Morelos, del pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.17 m con Faustino Orozco; al sur: 22.16 m con calle Quintana Roo; al oriente: 10.50 m con Julio Vélez; al poniente: 14.82 m con Dolores Cruz, con una superficie total de 274.21 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

982.-4, 14 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

C. VIRGILIO OLGUIN LUIS, bajo el expediente número 248/96, el C. LUCIO URBAN NUÑEZ, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapición, en su contra respecto del inmueble y casa construida en el mismo, respecto del lote número trece, número Oficial 22-B, manzana "O", zona IV, régimen 13, ubicado en el fraccionamiento Alborada Jaltenco, municipio de Jaltenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, Planta Baja, al norte: 7.41 m con Vivienda 22-A, al sur: 7.41 m con Vivienda 20-A, al este: 4,495 m con Viviendas 16 y 2, al oeste: 4,495 m con calle Quebrada, Planta Baja al norte: en L.Q. 7.42 m con Vivienda 22-A, al sur: en 7.62 m con Vivienda 20-A, al este: 2,844 m con viviendas 16 y 2 y en L. Q. 3,302 m con Vivienda 22-A, al oeste: en L.Q. 6,146 m con calle Quebrada, teniendo una superficie total del lote de 135 metros cuadrados. Inscrito bajo los siguientes datos registrales, libro primero, partida número 264, del volumen XIII el 26 de octubre de 1990, haciéndole saber al C. Virgilio Olguin Luis, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 26 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

265-A1.-4, 14 y 27 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUSTINA GARCIA DE ROMERO.

FRANCISCA ZEPEDA ALFARO, por su propio Derecho en el expediente número 2/97-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapición respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 42, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad que mide y linda: al norte: 20.00 mts. con lote 23; al sur: 20.00 mts. con lote 25, al oriente: 10.00 mts. con calle José María Morelos y Pavón y al poniente: 10.00 mts. con lote 4. Con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

974.-4, 14 y 27 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. MARIA ESTHER HERRERA:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 507/96, se tramita un Juicio de Divorcio Necesario, promovido por el señor SAMUEL GUTIERREZ MARTINEZ, en contra de la señora MARIA ESTHER HERRERA; a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario por las causales previstas en el artículo 253 fracciones VIII y XVIII del código civil vigente. B).- Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial; y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa de la demandada por medio del Comandante de la Policía Municipal de esta localidad así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizada la misma, se ordena que la misma sea emplazada por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley para que el caso de que pasando éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial y quedando a disposición de la misma en el tablero de avisos de este juzgado las copias de la demanda que ha de contestar lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se extiende la presente a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

994.-4, 14 y 27 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 316/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RUIZ HERNANDEZ JUAN ARMANDO Y LUIS ALFONSO VANEGAS GARCIA, en contra de MARINA DELGADILLO RAMIREZ Y MANUEL SUSUNAGA PEREZ, se han señalado las trece horas del día once de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate del inmueble ubicado en el número quince interior tres de la calle Valle de Dnieper, colonia Valle de Aragón, Primera Sección Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 76 000 00 (SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), la que cubra las dos terceras partes precio fijado por los peritos designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

344-A1.-18, 24 y 27 marzo.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A MARIA TERESA ROJAS SALGADO.

BENJAMIN VASQUEZ GARCIA, promueve en contra de usted juicio ordinario civil, bajo el expediente número 607/96, respecto del lote ubicado en el lote de terreno y construcción ubicado en el número veinticinco, manzana cincuenta y ocho-C, de la calle de Michoacán esquina Ixmiquilpan, colonia Adolfo López Mateos, Atizapán de Zaragoza, México, con una superficie de 246.50 metros cuadrados, y colindando: al norte: 18.50 m con lote siete; al sur: 16.50 m con calle Ixmiquilpan; al oriente: 14.50 m con lote veinticuatro; al poniente: 14.50 m con calle Michoacán, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para que contesten la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

982.-4, 14 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

FELISA BERNAL CANO DE RAMIREZ, bajo el expediente número 83/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "San Camilo", ubicado en Privada sin nombre, sin número específico de identificación en términos del Barrio de San Miguel, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.50 m con Francisca Guadalupe Meléndez Arias; al sur: 10.60 m con Arturo Flores Cruz; al oriente: 38.00 m con sucesión de Genaro Ramirez; al poniente: 38.35 m con privada sin nombre, con superficie de 421.47 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

884.-26 febrero, 12 y 27 marzo.

MARICRUZ GOMEZ ZUÑIGA, bajo el expediente número 90/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en calle sin nombre, sin número específico de identificación en términos del Barrio de San Lorenzo, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Concepción Jiménez González; al sur: 20.00 m con Angel Guerrero Aguayo; al oriente: 09.24 m con Juan Santillán Gutiérrez; y al poniente: 09.51 m con calle sin nombre, con superficie total de 187.50 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.
884.-26 febrero, 12 y 27 marzo.

MARIA BEATRIZ HELEODORA SANTOS CASTILLO, bajo el expediente número 63/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de la fracción del predio denominado "La Cañada", ubicado en camino a Bata sin número específico de identificación en términos del Barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 m con Genaro Jiménez Santos; al sur: 60.00 m con Rosa María Jiménez Santos; al oriente: 10.00 m con Río de las Avenidas de Pachuca, y al poniente: 10.00 m con camino a Bata, con superficie de terreno de 585.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.
884.-26 febrero, 12 y 27 marzo

FAUSTINA GARCIA SANCHEZ, bajo el expediente número 67/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en camino sin nombre, sin número específico de identificación en San Pedro de la Laguna, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.35 m con Juan Ramírez García; al sur: 87.60 m con Alfonso Sánchez Tapia; al oriente: 80.20 m con Juan Ramírez García; y al poniente: 83.60 m con camino sin nombre, con superficie aproximada de 6,181.81 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.
884.-26 febrero, 12 y 27 marzo.

JOEL SANCHEZ JIMENEZ, bajo el expediente número 66/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de la fracción del predio denominado "La Cañada", ubicado en camino a Bata sin número específico de identificación Barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 m con José Sánchez García; al sur: 82.00 m con Domingo Sánchez Mimbres; al oriente: 50.00 m con Río de las Avenidas de Pachuca; al poniente: 50.00 m con camino a Bata, con superficie total aproximada de 4,050.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.
884.-26 febrero, 12 y 27 marzo.

GENARO JIMENEZ SANTOS, bajo el expediente número 65/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de la fracción del predio denominado "La Cañada", ubicado en camino a Bata, sin número específico de identificación en términos del Barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m con Raymundo Sánchez Delgado; al sur: 57.00 m con María Beatriz Heleodora Santos Castillo; al oriente: 45.00 m con Río de las Avenidas de Pachuca; y al poniente: 40.00 m con camino a Bata, con superficie total aproximada de 2,805.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.
884.-26 febrero, 12 y 27 marzo.

TERESA MONROY ROJAS, bajo el expediente número 91/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "La Virgen", ubicado en calle Veinte de Noviembre, sin número específico de identificación en términos del poblado de San Pedro de la Laguna, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de 15.00 m con María Guadalupe y Victoria Vicenteño Monroy y 12.00 m con Pedro Adán Monroy, la segunda de 10.00 m con calle Tulipán y la tercera de 20.00 m con Dagoberto Monroy Rojas; al sur: 62.00 m con Lucas Monroy Gamboa; al oriente: en dos líneas, la primera de 13.80 m con Patricia Monroy Decaro, la segunda de 30.00 m con Pedro Adán Monroy; y al poniente: en dos líneas, la primera de 15.00 m con Dagoberto Monroy Rojas y la segunda de 23.35 m con calle Veinte de Noviembre, con superficie total aproximada de 1,319.5 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.
885.-26 febrero, 12 y 27 marzo.

INOCENCIA RODRIGUEZ GARCIA, bajo el expediente número 64/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de fracción del predio ubicado en privada sin nombre, sin número específico de identificación en el poblado de San Pedro, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con Cirilo Ramírez; al sur: 19.60 m con Luis Padilla; al oriente: 55.70 m con Virgilio Ramirez Gamboa, habiendo privada de por medio; al poniente: 54.10 m con sucesión de Augusto Gamboa Decaro, con superficie total aproximada de 1,260.00 metros cuadrados, superficie construida de 84.47 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.
885.-26 febrero, 12 y 27 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1149/94 relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por CAMPOS GONZALEZ MARIA DE JESUS Y/O GUILLERMO GUADALUPE TURRUBIATES TERAN, en contra de VALENZUELA CAZARIN YOLANDA. El C. Juez de los autos señaló las once horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en Primera Almoneda respecto de los bienes muebles consistentes en Camioneta tipo Suburban, color blanca, marca General Motors, modelo 1993, serie 3GCEC26K7, motor PM131600, placas de circulación LGL-9122, valuado en la cantidad de (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) un vehiculo Ford Cougar XR7, modelo 1993 color rojo número de serie AL66MS-30458, número de motor K24027, placas de circulación número LGZ4213, con precio de avalúo de (SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) se convocan postores sirviendo de base para el remate el precio mas alto de los bienes en beneficio de la parte demandada.

Y para su publicación por dos veces dentro de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado el presente a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica

331-A1.-17 y 27 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 284/96, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de EUSEBIO MARTINEZ RODRIGUEZ, promovido por IRENE MARTINEZ TENORIO, EMILIA MARTINEZ TENORIO, MARIA TENORIO, los cuales denuncian la muerte sin testar del de cujus EUSEBIO MARTINEZ RODRIGUEZ, el cual falleció el día 3 de octubre de 1992, teniendo su último domicilio en Santa María Ajoloapan, Tecamac, Estado de México, herencia reclamada por sus hijos, por lo que por medio del presente se llama a juicio a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar, comparezcan al local de este H. juzgado a reclamarlo en el término de cuarenta días.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el domicilio del autor de la herencia, por dos veces de siete en siete días, Tecamac, Estado de México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1211.-17 y 27 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 267/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CANDIDO MARTINEZ TORRES en contra de JUAN QUINTANA FLORES y LEONARDO QUINTANA HUERTAS, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día treinta de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en autos, ubicado en la población de San Bartolomé Atlatlahuca municipio de Tenango del Valle, calle Ignacio Zaragoza número seiscientos, mismo que mide y linda: al norte: 13.30 metros con calle Zaragoza, al sur: 13.30 metros con María Salomé, al oriente: 15.60 metros con Valentin Montes de Oca, al poniente: 15.65 metros con Francisco Pasciano con una superficie de doscientos siete punto ochenta y un metros cuadrados, sirviendo de base para su remate la cantidad de \$ 82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que fue valuado el inmueble por los peritos designados, autorizando los edictos correspondientes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, así mismo deberá fijarse un ejemplar en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores. Tenango del Valle, México, marzo once de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1179-14, 20 y 27 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En los autos del expediente número 746/96-2, relativo al juicio vía de apremio, promovido por EMPAQUES 2000, S.A. DE C.V. en contra de BROYHILL, S.A. DE C.V. se señalan las trece horas del día diez de abril del año en curso para que tenga verificativo en el recinto del Juzgado Quinto Civil con residencia en Naucalpan de Juárez, México, la audiencia de remate en primera almoneda de los bienes muebles consistentes en dos buros night stand color verde, uno de ellos sin cajón, una cabecera queen, tipo Anniversary, Heady Board Creekside, un trinket dresser chekside color verde con café de once cajones, un espejo tipo dressing mirror Creekside, un baúl con cajón y tapa tipo Dower Trunk, un mueble de pino para T.V. tipo Armoire base Creeks, una base superior para el mueble de T.V. señalado en el inmediato anterior, tipo Armoire base Creeks, una mesa de centro color cereza, estilo Square Display Cocktail, una consola color cereza estilo sofatable Oxford Square, una mesa lateral de forma rectangular, color cereza, estilo Oxford Square, encontrándose todos los muebles en muy buen estado de conservación, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), la cual fue valuado por los peritos, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica

339-A1.-17 y 27 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 163/97, el señor **MANUEL VALDEZ BLAS**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Cerro del Pescuezo", en la colonia Juárez, perteneciente a este municipio y distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 62.25 mts. con Juan López y la segunda de 23.80 metros con herederos de Gerardo Barranco, al sur: en dos líneas la primera de 34.40 mts. con Martín Silverio y la segunda de 82.00 metros con el señor Martín Silverio, al oriente: 84.40 mts. con camino, al poniente: en dos líneas la primera de 11.00 mts. con María Alberto y la segunda de 66.35 metros con María Alberto, con una superficie aproximada de 7,000.00 metros cuadrados, con el fin de obtener el dominio pleno sobre el inmueble que se describe.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1307.-24. 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 164/97, la señora **MARIA DE LA LUZ BLAS CRUZ**, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado Cae Rayo sobre el Camino al Cerro del Coyote, en la Colonia Juárez en Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas, una de 14.50 metros y la otra de 16.85 metros con Pablo de la Cruz, al sur: 104.50 metros con Pablo Herrera, al oriente: en dos líneas, la primera de 34.40 metros con Pablo de la Cruz, y la segunda de 49.45 metros con María Severiana, al poniente: 132.55 metros con el camino en dirección al Cerro del Coyote, con una superficie aproximada de 6,700.00 metros cuadrados.

La Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1308.-24. 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 165/97, el señor **ISMAEL MARTINEZ ALVAREZ MARTEL**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Camino al Cerro del Coyote", en la Colonia Juárez, perteneciente a este municipio y distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.90 mts. con camino al Cerro del Coyote; al sur: 16.20 mts. con Ana Cruz; al oriente: 39.80 mts. con Pedro Díaz Arroyo; al poniente: 33.30 mts. con José María de la Cruz. Con una superficie aproximada de: 673.00 m², con el fin de obtener el dominio pleno sobre el inmueble que se describe.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1306.-24. 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 166/97, del señor **JOSE FLORES ALBERTO**, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado Cerro del Pescuezo, en la Colonia Juárez, en Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas, la primera de 37.00 metros con Telésforo Cruz, y la segunda de 49.00 metros con José María Cruz; al sur: en dos líneas, la primera de 79.00 metros con Eusebio Flores Limón y la segunda de 11.50 metros con Artemio García; al oriente: en dos líneas, la primera de 122.00 metros con Ascensión Arrollo y la segunda de 30.00 con Telésforo Cruz, al poniente: en dos líneas, la primera de 61.00 metros con Pablo Blas y la segunda de 30.00 metros con Artemio García, con una superficie aproximada de 10,720.00 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1309.-24. 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
C. JUANA ISABEL SIERRA HERNÁNDEZ

Se hace de su conocimiento que el señor JOSÉ GERARDO LICONA CORREA, bajo el expediente número 1221/96-1, promueve el juicio ordinario civil divorcio necesario en contra de la señora JUANA ISABEL SIERRA HERNÁNDEZ, el Ciudadano Juez del conocimiento y por auto de fecha veintiseis de noviembre de 1996 dio entrada a la demanda por las causales previstas en lo dispuesto por los artículos 9, 51, 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México y por auto de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete ordenó el emplazamiento por edictos a la demandada señora JUANA ISABEL SIERRA HERNÁNDEZ con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población haciendo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez. Rúbrica

322-A1.-14, 27 marzo y 9 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
C. JOSÉ SALINO HERNÁNDEZ VARGAS

Se hace de su conocimiento que la señora LUISA RODRIGUEZ JIMENEZ, bajo el expediente número 960/96-2 promueve el juicio ordinario civil divorcio necesario en contra del señor JOSÉ SALINO HERNÁNDEZ VARGAS, el Ciudadano Juez del Conocimiento por auto de fecha veintitres de septiembre de 1996, admitió la demanda con fundamento en los artículos 51, fracción XIII, 475, 580, 581, 589, 594 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así mismo dictó un auto de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y siete, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor ordenó se emplazara a la parte demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO del Estado en este lugar haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Deíno Cruz Estiava -Rúbrica

323-A1.-14, 27 marzo y 9 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO ALEN SA EMILIO ARRIAGA FRIAS Y ROSA MARIA MORALES TRIANA.

Se hace de su conocimiento que COMPANHIA VINICOLA DEL VERGEL S.A. DE C.V., promovió un juicio ordinario civil (reivindicatorio) bajo el número de expediente 56/97-2 en su contra y por auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso, por desconocerse el domicilio de los codemandados, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiendoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de la de mayor circulación en esta ciudad, se expide en fecha cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Lilia Cortes Angeles -Rúbrica

326-A1.-14, 27 marzo y 9 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. INOCENCIO ORTEGA AVILA

MARIA DE JESUS VELASCO LOPEZ, en el expediente marcado con el número 104/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 42, de la colonia México, Primera Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 m con lote 9, al sur 25.00 m con lote 11, al oriente 10.00 m con calle Proyección, al poniente 10.00 m con lote 20, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para dar notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y siete. Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chavez -Rúbrica

331.-14, 27 marzo y 9 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANI ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

SALVADOR BEDOLLA HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho la demanda en el expediente marcado con el número 1166/96-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número once, manzana 50, colonia Tamaulipas sección Virgencitas de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: en 21.50 metros con lote 12, al sur, en 21.50 metros con lote 10; al oriente: en 7.00 metros con lote 40 y al poniente: en 7.00 metros con calle Virgen del Carmen, con una superficie total de 150.50 metros cuadrados y por ignorarse su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que de no comparecer dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rubrica

1190.-14, 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 717/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de ODILON CAMBRON NAVA, SABINA NAVA MONTERO Y TOMAS CAMBRON S., el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este un inmueble ubicado en Ranchería de Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de 2736 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.20 metros con Miguel Santana, al sur: 60.00 metros con Félix Cambrón, al oriente: 43.00 metros con María Rebollar Osorio, al poniente: 53.00 metros con camino que conduce a Santo Tomás Nuevo, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 639,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo, convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rubrica.

1276.-20, 27 marzo y 3 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. JOSE LUIS MONTALVO MARTINEZ.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, en el expediente número 67/97-1, promovido por VERONICA LETICIA AGUILAR VIQUEZ, en contra del señor JOSE LUIS MONTALVO MARTINEZ, en el que se reclama. a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, c).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, d).- El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio, y toda vez de que se le desconoce su actual domicilio, el C. Juez del conocimiento dictó un auto mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ubicación de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores y aún las de carácter personal, como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, asimismo se fije en la puerta de este Tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rubrica

320-A1.-14, 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 14/95 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por CARLOS QUEZADA RICANDEZ, promoviendo por su propio derecho en contra de ERASMO SANCHEZ CONTRERAS, se señalan las doce horas del día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: Un Automóvil marca Chevrolet, tipo sedan Coupe, modelo mil novecientos cincuenta y siete, con número de serie 057MX2905, Registro Federal de Automóviles 4598, en color rojo, con vestiduras en color amarillo de tela y número de placas LHA068 del Estado de México.

Se expide el presente para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado de Jilotepec, México, convóquese a los postores, y cítese a acreedores, para la celebración de la misma, sirviendo de base para la esta la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. En Jilotepec, México, a 10 de marzo de 1997 -Doy fe.-El Ciudadano Secretario del Juzgado Mixto de Cuantía Menor de Jilotepec, México.-Certifica.-Que la presente es fiel reproducción de su original la cual se certifica para todos los efectos legales a que haya lugar a los 10 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Merced Hernández González.-Rubrica.

1210.-17 y 27 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 256/97, MARIO ORTEGA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m linda con calle; al sur: 14.00 m linda con Leonarda García de Cruz; al oriente: 30.00 m linda con Leonarda García de Cruz; al poniente: 30.00 m linda con Benigna Guzmán y con los hermanos Suárez. Superficie total de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
1325.-24, 27 marzo y 2 abril.

Exp. 243/97, GERARDO GONZALEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Tepeolulco, Den. "Tandaguami", municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 81.85 m con Fortino Martínez y Sara Aurelia Cayda; al sur: 76.80 m con carretera de la Junta Local de Caminos; oriente: 27.00 m con Policarpo González; poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de: 3,146.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
1325.-24, 27 marzo y 2 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 144/97, TERESA GUTIERREZ AGUILAR, promueve inmatriculación, sobre un terreno con casa que se encuentra ubicado en el paraje denominado San Luis, municipio de Capulhuac de Mirafuentes, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 14.90 mts. y linda con la calle Leyes de Reforma; al sur: 12.50 mts. y linda con Olaya Guadarrama Gutiérrez; al oriente: 13.00 mts. y linda con Victoria Pulido Reyes; al poniente 10.00 mts. y linda con calle sin nombre. Con una superficie de 158.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
1322.-24, 27 marzo y 2 abril.

Exp. 146/97, TEODORO CARRILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación, sobre un inmueble ubicado en la calle General Anaya, en el municipio de Capulhuac de Mirafuentes, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.75 mts. y linda con calle General Anaya; al sur: 11.05 mts. y linda con C. Bartolo Carrillo Juárez; al oriente: 14.40 mts. y linda con C. Armando Carrillo Martínez; al poniente: 14.40 mts. y linda con C. Francisco González. Con una superficie aproximada de 156.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
1322.-24, 27 marzo y 2 abril.

Exp. 145/97, ARMANDO CARRILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación, sobre un terreno ubicado en calle General Anaya, en el municipio de Capulhuac de Mirafuentes, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 1.30 mts. y linda con calle General Anaya; al sur (3): 8.90 mts. y linda con C. Bartolo Carrillo Juárez, 1.55 mts. y linda con C. Bartolo Carrillo Juárez, 9.60 mts. y linda con C. Víctor Pastor Carrillo Martínez; al oriente: (2) 15.60 mts. y linda con C. Víctor Pastor Carrillo Martínez, 11.15 mts. y linda con los C.C. Juan López y Pedro Herrera; al poniente: (2) 9.50 mts. y linda con C. Bartolo Carrillo Juárez, 17.40 mts. y linda con C. Teodoro Carrillo Martínez, con una superficie aproximada de 126.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
1322.-24, 27 marzo y 2 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 119/97, PEDRO VAZQUEZ MEDERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Huaxtilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 330.00 m colinda con Margarito Zagal y Marcelino García Álvarez; sur: 260.00 m colinda con Guadalupe Jacobo Gómez; oriente: 350.00 m colinda con Piedras de Lajas; poniente: 460.00 m colinda con Alfonso Valle y Melitón Gómez. Superficie aproximada de: 119,475.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
1223.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 121/97, ANGEL DAMIAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lugar conocido con el nombre de Santa Lucía del Pueblo de Tezicapan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 470.00 m y linda con el Camino Real a Tierra Caliente, y con terreno de Antero Juárez, sur: en tres medidas: 142 00 m colinda con el mismo vendedor y declarante, oriente: 257 00 m con terreno de Concepción Zagal, poniente: 323.00 m con terreno del señor Abdón Bustos. Superficie aproximada de: 8-50-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1223 -18, 24 y 27 marzo

Exp. 118/97, BENITO JAIMES SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Memetla, se refiere a una casa y solar anexo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 20 10, 8 30, 7 00 y 5 10 m linda con un arroyo y el camino vecinal al Barrio de Memetla, sur: 14 10 y 41 30 m linda con propiedad del señor Régulo Barrios Labra, oriente: 4 50, 10 00 y 33 40 m linda con carretera a Tezicapan y Goloxtitlán, Méx., poniente: 13 80, 20 70, 5 80, 5 70, 11 40 y 7 90 m linda con propiedad del señor Manuel Zúñiga y Marcelo Sánchez Estrada. Superficie aproximada del terreno: 2.713 97 m2 Superficie aproximada construida de 112 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

1223 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 120/97, MELQUIADES CARBAJAL BRITO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Avenida Vicente Guerrero de la Primera Manzana, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 20 00 m colinda con Adela Huerta Cosme y Eusebia Huerta Cosme, sur: 20 00 m colinda con Ines Huerta Morales, su mamá y hermana, antes con el finado Florencio Huerta Cosme, oriente: 12 00 m colinda con la Avenida Vicente Guerrero de la Cabecera Municipal de Amatepec, México, poniente: 12 00 m colinda con el libramiento denominado calle de Pedro Ascencio, que une la Av. Vicente Guerrero en la calle Adolfo López Mateos Superficie aproximada de: 240.00 m2, y encontrándose construida del mismo terreno una casa habitación que se encuentra en mal estado, con una Superficie aproximada de: 84 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 10 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1223 -18, 24 y 27 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 1304/056/97, JUAN BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 5a. Fracc. Loma de San Miguel S/N, San José El

Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 7.27 m y colinda con Alfonso Vargas, sur: 10 02 m y colinda con calle pública sin nombre, oriente: en dos líneas: 9 67 y 69 77 m y colinda con calle pública sin nombre, poniente: 73.00 m y colinda con Alfonso Vargas. Superficie aproximada de: 536 77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp 1306/058/97, EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Constitución S/N, Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m y colinda con Luis Díaz Ramírez, sur: 18.20 m y colinda con José Luis Valencia, oriente: 10.60 m y colinda con José Luis Valencia, poniente: 15.00 m y colinda con Ramón Hernández y cerrada Constitución. Superficie aproximada de: 135 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp 1301/053/97, JUAN BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera Fracción Loma de San Miguel S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 90 90 m y colinda con Alfonso Vargas, sur: 88.40 m y colinda con Rogelio Becerril, oriente: 37 40 m y colinda con Ernesto Granados, poniente: 36.00 m y colinda con calle pública sin nombre. Superficie aproximada de: 3.262 37 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp 1302/054/97, JUAN BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Fracción Loma de San Miguel S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte en tres líneas: 57.09, 64.50 y 36.75 m y colinda con Ofelia Becerril Sánchez y Alejandro Hernández, sur: dos líneas: 65.00 y 65.00 m con camino vecinal, oriente: en tres líneas: 24 10, 5 20 y 112.58 m con Joel Osorio García y Alejandro Hernández, poniente: en cuatro líneas semi curvas: 56.49, 7.31, 10.35 y 44.65 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 8.146 56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 1303/055/97. JUAN BECERRIL VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuarta Fracción Loma de San Miguel S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: termina en punta, sur: 42.00 m y colinda con Alfonso Vargas, oriente en cuatro líneas semi curvas: 7.75, 14.30, 35.20 y 15.15 m y colinda con calle pública sin nombre, poniente: 71.50 m y colinda con Alfonso Vargas. Superficie aproximada de: 1,672.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 1305/057/97. CARLOS FAGOAGA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Bugambillas" Las Rosas, lote 14, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: 8.85 m y colinda con Circuito Interior, sur: 8.85 m y colinda con propiedad privada oriente 15.00 m y colinda con lote No. 15, poniente: 15.20 m y colinda con lote No. 13.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 1307/059/97. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Enguani", Colonia Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: 52.00 m en línea inclinada más: 35.80 m en línea recta y colinda con Aurelio Chavarria, sur: 65.70 m en línea quebrada y colinda con conducto de agua, oriente: 115.00 m en línea recta y colinda con Ansteo Osnaya, poniente: 50.00 m en línea recta sur, norte más: 26.80 m en línea recta oriente poniente y 29.00 m sur, norte en línea recta y colinda con Roberto Arana Miranda. Superficie aproximada de: 7,526.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 143/1997. RAYMUNDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Damate, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 120.00 m con Juan Manuel Martínez Martínez, sur: 156.00 m con Anastacio Martínez Martínez, oriente: 40.00 m con camino vecinal, poniente: 10.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 3,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 137/1997. REYNALDO ALMAZAN MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Palma", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 105.00 m con Camino Real, sur: 80.00 m con Rufina Maldonado Gil, oriente: 110.00 m con camino vecinal, poniente: en tres líneas de: 80.00, 55.00 y 30.00 m con camino vecinal del mismo poblado de La Palma. Superficie aproximada de: 10,390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 136/1997. FERNANDO ESTRADA FREYSSINIER, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Barajas", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 150.00 m con Camino Vecinal, sur: 150.00 m con Hermelindo Santana Sánchez, oriente: 85.00 m con Barranca Riachuelo, poniente: 32.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 138/1997. SABINO NAVA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Palma", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 50.00 m con Camino Real, sur: 43.00 m con Camino Real, oriente: 127.00 m con Apolonio Gil Nava, poniente: 158.00 m con Nicasio Nava Solis. Superficie aproximada de: 6,181.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 139/1997. REYNALDO ALMAZAN MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Palma", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 132.00 m con Mario Gil Rodríguez, sur: 109.00 m con Camino Vecinal, oriente: 111.00 m con Eugenio Monroy, poniente: 112.00 m con Silvino Laureano. Superficie aproximada de: 13,435.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 140/1997, FELIX CONTRERAS REMEDIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 71.00 m con Juan Contreras Remedios, sur: 69.40 m con Juan Contreras Remedios, oriente: 47.00 m con Arroyo, poniente: 48.85 m con Juan Contreras Remedios y camino vecinal. Superficie aproximada de 3,349.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 141/1997, FELIX CONTRERAS REMEDIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 55.90 m con Guillermo Plácido Martínez, sur: 26.20 m con Epifanio Julián Cedillo, oriente: 62.35 m con Epifanio Julián Cedillo, poniente: 88.00 m con Camino Vecinal. Superficie aproximada de 2,940.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 142/1997, NAHUM ALCANTARA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de "Macavaca", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 93.05 m con Pascual Martínez, sur: 85.26 m con Cornelio Pérez, oriente: 177.34 m con Cornelio Pérez, poniente: 103.48 m con Leonor Alcántara. Superficie aproximada de 7,631.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 144/1997, PRIMO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Damate, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 132.00 m con Camino Vecinal, sur: en dos líneas: 200.00 y 67.00 m con Julio Martínez, oriente: en tres líneas: 91.00, 25.00 y 28.00 m con Valentín Martínez, poniente: 227.00 m con José Gómez Martínez. Superficie aproximada de: 2-52-21 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 145/1997, MIGUEL VALENCIA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tenjay, municipio de Chapa de Mota,

distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 154.00 m con Maria Isabel Valencia, sureste: 108.00 m con Guadalupe Hernández, suroeste: 96.00 m con Cutberto Sánchez Valencia, actualmente Camino Vecinal. Superficie aproximada de: 7,754.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1218.-18, 24 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 1749/97, YOLANDA VALDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Zaragoza No. 23, Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 19.00 m con línea que quiebra al poniente con 8.00 m con Alfonso Jiménez y en otra línea con dirección al oriente mide 14.80 m con Reynaldo García; sur: 33.80 m con Juan Estrada Tenanguillo, oriente: 20.00 m con Juan Estrada Tenanguillo; poniente: 12.00 m con calle de Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 524.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1228.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 1845/97, MANUEL BARRIOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de la Torres s/n., Santa María Zozoquepan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.85 m con Carmelo Arzate; sur: 23.20 m con Vialidad las Torres; oriente: 37.35 m con Ramón Arzate Desales, poniente: 46.50 m con Alberto Desales. Superficie aproximada de 582.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1232.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 1739/97, GUSTAVO GARCIA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada s/n., Llano Grande, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.12 m con Isaias López López; sur: 18.23 m con Laura Estela Mendoza; oriente: 10.00 m con privada sin nombre; poniente: 10.00 m con Filemón Tapia León. Superficie aproximada de 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1236.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 1247/97, SALVADOR JIMENEZ DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Vieja a Metepec No. 8-B, en Santa María, Zozoquipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 25.80 m con Matilde Hernández; al sur: 25.80 m con Gregoria Desales de Jiménez, al oriente: 9.00 m con carretera a Metepec; al poniente: 9.00 m con Agustín Desales. Superficie de 232.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1237 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 1661/97, SERVANDO GARCÍA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Martha Rodríguez Valdés No 6, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Rogelio Romero; al sur: 22.50 m con Salvador Rubi y Cruz Hernández; al oriente: 10.00 m con Privada de Martha Rodríguez; al poniente: 10.00 m con Rafael Garcés. Superficie de 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1226 -18, 24 y 27 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 170/97, C. VENUSTIANO ZUÑIGA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 84.0 con Concepción Zuñiga G.; al sur: 57.0 con Toribio Gregorio; al oriente: 146.0 con camino R; al poniente: 148.00 con Pedro Zuñiga G. Superficie de 13,635 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

1222 -18, 24 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 219/97, SALOMON CORREA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 102.00 m con Familia Correa Mondragón, al sur: 85.00 m con J. Félix Merced Lovera Sandoval, al oriente: 157.00 m con Isaac Correa Mondragón, al poniente: 100.00 m con Ranulfo Miranda y Martín del Campo y 60.00, 70.30 m todos con el mismo colindante. Superficie aproximada: 14,232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 221/97, ESPERANZA BECERRIL DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Poblado de Dexepe, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 310.00 m con Esperanza Becerril de Pérez al sur: 292.00 m con Vicente Becerril, al oriente: 160.00 m con Lorenza Colín Vda. de Becerril, al poniente: 140.00 m con carretera Nacional. Superficie aproximada 45,060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 222/97, ARTEMIO PEREZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado La Soledad, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 220.00 m con Enrique Monroy, al sur: 120.00 y 63.00 m con Esperanza Becerril y Antonio Pérez, al oriente: 28.00 y 86.00 m con carretera Panamericana y Antonio Pérez, al poniente: 147.00 m con Isidora Becerril. Superficie aproximada: 19,838.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 237/97, MAXIMINO PADILLA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Estancia, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 168.00 m con Joaquin Rivas, al sur: 213.00 m con Maximino Rivas Olmos, al oriente: 50.00 m y 134.00 m con Rufino Rivas y Arroyo, al poniente: 171.80 m con Hermanos de Vicente Peralta y camino Vecinal. Superficie aproximada: 33,937.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 234/97, IGNACIO LOYOLA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 23.00 m con José Luis Padilla Gómez, al sur:

23.00 m con calle sin nombre al oriente; 12.00 m con Aurelio Navarrete Alcántara al poniente; 12.00 m con carretera Revestida. Superficie aproximada 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1217 -18. 24 y 27 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 18167/505/97. HILARIO MARTINEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Sto. Chiconautla, predio denominado Los Tequesquites, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 46.67 m con Felipe Martínez Aguilera y Pvd. sin nombre, al sur 47.30 m con Ma. Alejandra Ma. de los Angeles y Lucila Adela Martínez Bautista, al oriente 31.00 m con Braulio Juárez, al poniente 26.00 m con Eloy Soriano Estrada. Superficie aproximada 1,231.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1217.-18. 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 575/03/97. ROSA MARIA ESCALONA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolong Brasil lote 7, manzana 31, Col. San Isidro Ixh, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 10.00 m con Prolong. de Brasil, al sur: 10.00 m con Sr. Manuel Morales, al oriente 30.00 m con Propiedad Privada, al poniente 30.00 m con Miguel Medina García. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1217 -18. 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 428/63/97. JORGE JUAREZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tampico, lote 20, manzana 2, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 17.80 m con Rodolfo Daniel Ruiz, al sur: 18.00 m con Isabel Juárez de M., al oriente: 10.00 m con Miriam González, al poniente: 10.00 m con calle Tampico. Superficie aproximada: 179.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1217.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 975/45/97. ROBERTO DIAZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco Sarabia Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 7.50 m con calle Lázaro Cárdenas, al sur 7.50 m con lote 13, al oriente 8.00 m con lote L2 B, al poniente 8.00 m con Vialidad sin. Superficie aproximada: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1217 -18. 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 976/46/97. TAIDE LAURA RABAGO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco Sarabia Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 7.50 m con calle Lázaro Cárdenas, al sur: 7.50 m con lote 13, al oriente: 8.00 m con lote 33, al poniente: 8.00 m con lote 12. Superficie aproximada: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217.-18. 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 1128/82/97. EDUARDO CASTIÑEYRA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. de las Ventanitas lote 17, manzana 1, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 8.00 m con Av. de Las Ventanitas, al sur: 8.00 m con Propiedad del Sr. Sergio Angeles, al oriente: 15.00 m con Propiedad de la Sra. Virginia López, al poniente: 15.00 m con Propiedad de la Sra. Paz. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1217 -18. 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 2147/86/97. GASTON DAVID SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Cuauhtémoc s/n San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 24.50 m con Rubén Enriquez, al sur: 25.50 m con Santos Meléndez, al oriente: 34.00 m con calle cerrada Cuauhtémoc, al poniente: 29.50 m con Barranca. Superficie aproximada: 793.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1217.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 2148/87/97. RUTH SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlateltilta Insurgentes s/n San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 69.60 m con Teodora Ramirez, al sur 72.00 m con Juan Enriquez, al oriente 26.00 m con Natalio Enriquez, al poniente 26.50 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada 1 819.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1217 -18, 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 2149/88/97. GASTON DAVID SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 10 San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 19.35 m con Ezequiel Torres Sucesión, al sur 3 15, 8 12, 7 51 y 8 00 m con Esc. Fed. Benito Juárez con el propio comprador Raymundo Sanchez y con la calle Morelos, al oriente 11 25 m con Jose Avila Sucesión, 28 30 m con Raymundo Sánchez, al poniente 13 20 y 28 25 m con Escuela Primaria Federal Benito Juárez. Superficie aproximada 461.91 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. I.A. 9604/255/97. ROSALBA MARTINEZ MASSE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Pamatitla, calle Cuauhtémoc No. 74 Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 15.90 m con Ciro Rodríguez Rojas, al sur 15.90 m con Ernesto Luna, al oriente 09.00 m con calle Cuauhtémoc, al poniente 08.00 m con Anita Carbaja. Superficie aproximada 135.15 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. I.A. 3345/709/96. JULIO MANCERA PEREZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Miguel", Santiago Yancuitalpan, municipio de Huxquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 3 líneas 10.22, 16.26, 32.13 m todas colindan con Modesto Pérez y Pedro Torres, al sur: 2 líneas 15.19 y 44.29 m colindando con Doroteo Tenorio y Crisóforo Pérez del Río, al oriente: 2 líneas 27.72 y 62.75 m con Félix Ramirez, Lucas Jiménez y Tiburcio Ramirez, al poniente: 2 líneas 27.91 y 55.35 m con Dorotero Tenorio y camino Vecinal. Superficie aproximada 5.040 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 115/97. VALENTIN SANCHEZ CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado "El Puerto del Zapote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 400.00 m colinda con Gregorio Cesáreo, al sur, 450.00 m colinda con Antonio Camacho, al oriente 550.00 m colinda con Flavio Domínguez, al poniente 462.00 m colinda con Angel Jimenez. Superficie aproximada 215.050.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 116/97. SANTOS CAYETANO VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 300.00 m con Santos Jiménez, al sur 200.00 m con Artemio Francisco, al oriente: 243.00 m con Gregorio Cesáreo, al poniente, 340.00 m con la Barranca. Superficie aproximada 72.875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 255/97. IRMA LUCIA BARRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje "Zopilotepec" pueblo de San José Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 94.45 m con Resto de la Propiedad, al sur 95.00 m con Lázaro Miller Okon, antes parte de la propiedad, al oriente: 34.80 m con camino Vecinal, al poniente: 46.00 m con Manuel Enriquez Ortega. Superficie aproximada: 3.759.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 254/97, MA. DEL CARMEN ROCIO BARRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "Zopilotepec" pueblo de San José Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 83.00 m con Elizabeth Jesús Soto Medellen y Porfirio Juárez Cerezo, al sur: 94.45 m con Resto de la propiedad, al oriente: 22.20 m con camino Vecinal y 19.00 m con Lorenzo Perete Nava, al poniente: 51.00 m con Manuel Enríquez Ortega Superficie aproximada: 3 790 70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 259/97, VICTOR ALFONSO MACIAS OCHOA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tiapizalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 19.00 m con calle, al sur: 19.00 m con Dr. Guardián, al oriente: 33.00 m con Adolfo Carrillo, al poniente: 18.00 m con Víctor Alfonso Macias Ochoa. Superficie aproximada 484.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 260/97, FLORENCIO PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lado Oriente de la cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 49.80 m con Bruna Guadarrama, al sur: 49.70 m con Angélica Badillo Tinoco, al oriente: 17.20 m con camino a Coxacoaco, al poniente: 16.40 m con Angélica Badillo Tinoco Superficie aproximada: 835.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 256/97, JAVIER RAMIREZ PAQUINI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 31.20 m con Canal de Agua de Riego; sur: 36.30 m con Bertha Paquini Galván y Carlos Paquini Galván; oriente: 59.40 m con camino vecinal; poniente: 62.00 m con Guadalupe Galván. Superficie aproximada de 2,048.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 257/97, MANUEL MARIÑO VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Rayito, camino a Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: termina en punta 10.00 m; sur: dos líneas 25.50 m y 41.50 m con Armando Puga Ramírez; oriente: 78.00 m con C. Ing.; poniente: 76.00 m con Gabino González Millán. Superficie aproximada de 1,913.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 258/97, MANUEL MARIÑO VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas, la primera es recta con 213.00 y la segunda de 97.00 m en línea curva ambas colindan con el Sr. Antiocho Andrade; sur: 283.00 m colinda con carretera a Los Amates; oriente: 135.00 m colinda con carretera a Los Amates; poniente: 150.00 m colinda con propiedad del Sr. Antiocho Andrade, el terreno es de una forma irregular. Superficie aproximada de 42,251.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217 -18, 24 y 27 marzo.

Exp. 267/97, INES DOMINGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 614.00 m con José Díaz y Espiridión Trujillo; sur: 507.00 m con Felipe Albarrán y Bacilio Lugo; oriente: 125.00 m con Ignacio Trujillo, poniente: 110.00 m con Cándido Ortiz. Superficie aproximada de 6-58-58 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1204/97. JOSE ANTONIO JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora Bo. Sta. Maria Nativitas, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte 115.00 m con Lucio Buendia, sur: 113.00 m con Pablo Vargas y 67.00 m con Félix Enciso; oriente 20.00 m con calle Corregidora y 12.50 m con Rodrigo Mejia; poniente 29.50 m con Joaquin Buendia Superficie aproximada de 2.972.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1217.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 1203/97 JIMENEZ LEMUS CECILIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte 14.00 m con Eusebio Cedillo, sur: 14.00 m con Delfino Cedillo, oriente 10.00 m con Modesta Suárez; poniente 10.00 m con Guadalupe Cedillo Superficie aproximada de 140.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1217.-18. 24 y 27 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 109/97. BENITA ROSENDA GONZALEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 109.00 m con Angela González, sur: 109.30 m con Isaías González Bartolo; oriente 19.00 m con camino vecinal; poniente, 18.70 m con Benito Hernández y Rodrigo Macías Jiménez. Superficie aproximada de 2,060.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 95/97. MA LUISA MEDINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 10.00 m con carretera a Conasupo; sur: 10.00 m con Teodoro Apolonio; oriente: 15.00 m con Cesárea Pastrana Nava; poniente: 15.00 m con Enrique Guadarrama. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1217.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 112/97. ARTEMIO MATIAS MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 42.00 m con Barranca; sur: 41.00 m con Virgino Sánchez Cruz, oriente: 91.70 m con Ladera; poniente: 99.20 m con Barranca Superficie aproximada de 3,961.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1217.-18. 24 y 27 marzo

Exp. 81/97. JUAN VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coajomulco, denominado Chischivate, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte. 110.00 m con Barranca; sur: 60.00 m con Ejido, oriente: 138.00 m con Barranca, poniente 79.00 m con Vicente González. Superficie aproximada de 9,22.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1217.-18. 24 y 27 marzo.

Exp. 80/97. JUAN VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 182.00 m con Barranca; sur: 106.00 m con Ejido del mismo Pueblo, oriente: 42.25 m con Barranca quiebra al poniente 81.50 m y finalmente al oriente 100.75 m con Barranca; poniente: 130.42 m con Barranca. Superficie aproximada de 17,891.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp. 82/97. TOMAS CAYETANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Morelos, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 120.00 m con Florentino Galeana; oriente: 322.80 m con Pipino Becerra; poniente: 323.00 m con Francisca Donato. Superficie aproximada de 19,320.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

Exp 100/97, JESUS SANCHEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte: 95.00 m con Juan Cruz Hernández; sur: 99.00 m con Consuelo Sánchez Piña; oriente 50.00 m, 123.00 m y 50.00 m con Río, poniente: 248.50 m con Juan Cruz Hernández. Superficie aproximada de 22.867 75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp 592/97, ELDA COLIN DE SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pascual Orozco, lote 48, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte: 21.00 m con lote 49 de Teresa Sánchez, sur: 21.00 m con lote 47 de Gabriel Salazar Colin; oriente 12.70 m con lotes 37 y 38 de Rodolfo Rivera Valdez y Alberto Sánchez; poniente: 12.70 m con calle. Superficie aproximada de 266.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo

Exp. 591/97, GABRIEL SALAZAR COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, calle Pascual Orozco, lote 47, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.00 m con lote 48 de Elda Colin de Salazar; sur: 21.00 m con lote 46 de Ricardo Garduño Salazar; oriente: 12.70 m con lotes 36 y 37 de Avelino Rivera y Rodolfo Rivera Valdez, poniente: 12.70 m con calle. Superficie aproximada de 266.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1217.-18, 24 y 27 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 184/97, C. FORTINO CUELLAR MALPICA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dtto. Jilotepec, México, y mide: al norte: 18.00 con Angela Cruz, al sur: 15.00 y 11.00 con Apolinar Jiménez S. Y/O, al oriente: 37.00 y 65.00 con Jacobo Lugo C. Y/O, al poniente: 101.00 con Angela Cruz C. Superficie: 2.233 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1299.-24, 27 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2030/97, GUILLERMO MEDINA FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 97.50 m con Donaciano Palacios García, al sur: 101.50 m con Rubén Flores Mercado y Mateo Medina García, al oriente: 101.00 m con Pablo García Vargas y Donaciano Palacios García, al poniente: 101.80 m con J. Natividad Carmona Aguilar. Superficie: 10,089.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1303.-24, 27 marzo y 2 abril

Exp. 2031/97, ESTEBAN ESQUIVEL BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 50.00 m con Román Esquivel Colín, al sur: 50.00 m con Barranca de la Cabecera, al oriente: 40.00 m con Román Esquivel Colín, al poniente: 40.00 m con Román López Peñaloza. Superficie: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1303.-24, 27 marzo y 2 abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 (PRESENTADOS EN PESOS MEXICANOS: \$)			
ACTIVO			
Circulante			
Efectivo e inversiones temporales	\$ 43,983,287		
Subsidio del Gobierno Estatal por recibir	42,989,444		
Deudores diversos	5,877,520		
Inventarios	81,922,312		
Bienes de Programa de Ampliación de Cobertura	1,475,704		
Impuestos por Recuperar	<u>745,341</u>		
Total de Activo Circulante	176,993,608		
Bienes muebles e inmuebles	142,893,764		
Obras en proceso	<u>17,172,135</u>		
	<u>27,617,587</u>		
Total de Activo	\$ 337,059,507		
PASIVO Y PATRIMONIO ACUMULADO			
A plazo menor de un año			
Cuentas por Pagar a Proveedores	\$ 763,543		
Impuestos y cuotas por pagar	-		
Tesorería de la Federación	<u>269,045</u>		
Acreedores diversos	1,032,588		
Total de pasivo a plazo menor de un año	26,584,999		
Documentos por pagar	<u>27,617,587</u>		
Total de pasivo	27,617,587		
PATRIMONIO ACUMULADO			
Patrimonio	32,164,106		
Exceso de ingresos sobre costos y gastos de ejercicios anteriores	243,504,541		
Exceso de ingresos sobre costos y gastos del ejercicio	<u>33,773,273</u>		
Contingencias	<u>309,441,920</u>		
	-		
Total de pasivo y patrimonio acumulado	\$ 337,059,507		
DR. GUSTAVO A. BARRERA ECHEVERRI DIRECTOR GENERAL (RUBRICA)	LIC. ROBERTO RAYON VILLEGAS DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACION (RUBRICA)	LIC. PEDRO SANCHEZ PACHUCA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS (RUBRICA)	C. P. JOSE LUIS MEJIA BECERRA JEFE DE CONTABILIDAD (RUBRICA)
NOTA: Los Estados Financieros fueron auditados por el Despacho Freyssinter Mornin, S.C			

TAPETES MEXICANOS, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

Notas 1 y 2
(Pesos)

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
VENTAS	\$ 2,874,689	\$ 3,252,339
COSTO DE VENTAS	<u>2,090,029</u>	<u>1,664,388</u>
Utilidad Bruta	<u>784,660</u>	<u>1,587,951</u>
GASTOS DE OPERACION:		
Gastos de venta	565,750	554,729
Gastos de administración	<u>1,467,660</u>	<u>1,355,395</u>
	<u>2,033,410</u>	<u>1,910,124</u>
Pérdida de operación	1,248,750	322,173
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses pagados	8,714	27,176
Utilidad por posición monetaria	<u>(545,636)</u>	<u>-</u>
	<u>(536,922)</u>	<u>27,176</u>
OTROS INGRESOS	22,209	7,320
Pérdida antes de provisión para IMPAC y PTU	<u>689,619</u>	<u>342,029</u>
Pérdida del ejercicio	\$ <u><u>689,619</u></u>	\$ <u><u>342,029</u></u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado

C. JOSE ANTERO RODARTE CORDERO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA)LIC. OCTAVIO MARTINEZ CASTELAN
JEFE ADMINISTRATIVO
(RUBRICA)



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

EJERCICIO 1996

CONCEPTO	
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	2'695,843.36
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO AFECTARON RECURSOS	
DEPRECIACIONES	572,622.93
SUPERAVIT POR REVALUACION	3'382,836.21
REVALUACION ACTIVO FIJO E INVENTARIOS	-- 3'229,138.41
AUMENTO O DISMINUCION EN:	
CUENTAS POR COBRAR	311,978.76
INVENTARIOS	-- 70,159.67
PAGOS ANTICIPADOS	-- 10,223.07
AUMENTO O DISMINUCION EN:	
PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS	159,522.31
PATRIMONIO ADQUIRIDO Y O DONADO	89'039,497.92
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION	-- 1'138,853.86
INVERSION	
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	-- 89'039,497.92
AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES	2'674,428.56

M. EN C. ROBERTO LAURELES SOLANO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA)

C.P. MERCEDES CAMACHO RIVERA
DIRECTORA DE PLANEACION
(RUBRICA)

C.P. JOSE ANTONIO VALDES LOPEZ
COMISARIO DEL SECTOR
(RUBRICA)

C.P. ISABEL MENDEZ MANZANARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
(RUBRICA)



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
FONDO FIJO DE CAJA	\$ 7,000.00	PROVEEDORES	\$ 139,478.34
BANCOS	100,152.34	ACREEDORES DIVERSOS	238,171.28
INVERSIONES EN BANCOS	4,492,925.09	RECURSOS POR APLICAR	568,567.39
ANTICIPO PARA GASTOS	6,170.06		
ANTICIPO A PROVEEDORES	41,323.54		
ALMACEN	127,135.19		
REVALUACION DE INVENTARIO	32,132.26		
SUMA CIRCULANTE	\$ 4,806,838.48	TOTAL PASIVO	\$ 946,217.01
FIJO		PATRIMONIO	
TERRENOS	\$ 17,534,903.00	PATRIMONIO ADQUIRIDO	\$ 2,775,137.03
EDIFICIOS	52,156,787.79	PATRIMONIO DONADO	87,618,503.57
MUEBLES Y ENSERES	2,881,249.88	SUPERAVI POR REVALUACION	3,577,792.57
MOBILIARIO Y EQUIPO	201,479.76	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	268,031.20
EQUIPO DE FOTO, CINE Y GRABACION	141,847.96	RESULTADO DEL EJERCICIO	2,695,843.36
EQUIPO DE LABORATORIO	14,859,727.82		
VEHICULOS	270,895.00		
EQUIPO DE COMPUTO	2,166,670.86		
ARTICULOS DE BIBLIOTECA	180,078.53		
DEP. ACUM. DE BIENES MUEBLES	(764,083.49)		
REVALUACION DE BIENES MUEBLES	783,696.16		
REVALUACION DE BIENES INMUEBLES	2,647,224.18		
SUMADO	\$ 93,060,477.45	SUMA DEL PATRIMONIO	\$ 96,935,307.73
DIFERIDO			
SEGUROS PAGADOS POR ADLANADO	\$ 14,208.81		
SUMA DIFERIDO	14,208.81		
SUMA EL ACTIVO	\$ 97,881,524.74	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 97,881,524.74

M. EN C. ROBERTO LAURELES SOLANO
 DIRECTOR GENERAL
 (RUBRICA)

C. P. JOSE ANTONIO VALDES LOPEZ
 COMISARIO DEL SECTOR
 (RUBRICA)

C. P. MERCEDES CAMACHO RIVERA
 DIRECTORA DE PLANEACION
 (RUBRICA)

C. P. ISABEL MENDEZ MANZANARES
 JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 (RUBRICA)

LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON DICTAMINADOS POR EL DESPACHO SERVICIOS PROFESIONALES CONTABLES Y AUDITORES, S.A. DE C.V. CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 1997.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PUBLICADOS EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 13, FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA COORDINACION Y CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE MEXICO.


Gobierno del Estado de México

Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

INGRESOS

SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	\$ 12'868,382.96
PRESUPUESTO POR RECIBIR	0.00

SUMA	<u>\$ 12'868,382.96</u>
------	-------------------------

MAS

CUOTAS ESCOLARES	1'387,873.30
PRODUCTOS FINANCIEROS	101,814.42
OTROS INGRESOS	987,007.17

	<u>\$ 2'476,694.89</u>
--	------------------------

TOTAL INGRESOS	15'345,077.85
----------------	---------------

MENOS
EGRESOS
GASTOS DE OPERACION

SERVICIOS PERSONALES	9'270,591.18
MATERIALES Y SUMINISTROS	701,360.27
SERVICIOS GENERALES	632,620.05
TRANSFERENCIAS	231,959.97
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1'086,382.29

TOTAL GASTOS DE OPERACION	<u>\$ 11'922,913.76</u>
---------------------------	-------------------------

RESULTADO	3'422,164.09
-----------	--------------

EGRESOS NO MONETARIOS	726,320.73
-----------------------	------------

RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>\$ 2'695,843.36</u></u>
-------------------------	-------------------------------

M. EN C. ROBERTO LAURELES SOLANO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA)

C.P. MERCEDES CAMACHO RIVERA
DIRECTORA DE PLANEACION
(RUBRICA)

C.P. JOSE ANTONIO VALDES LOPEZ
COMISARIO DEL SECTOR
(RUBRICA)

C.P. ISABEL MENDEZ MANZANARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
(RUBRICA)